



2018/18

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 18
CORRESPONDIENTE AL MARTES 12 DE JUNIO DE 2018.**

APROBADA EL MARTES 19-06-2018.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta, Profa. Enriqueta Coromoto Rodríguez, Directora-Secretaria, Profa. Beth Díaz Molina, Coordinadora Académica, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Joyce Gutiérrez, Coordinadora de Extensión. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Profa. Mónica Buonanno, Prof. Jaime Charris, Profa. Nury Rivero, Prof. Michael Mijares, Profa. Marisol Gómez y Profa. María Luisa Serrano.

La sesión se inició a las 08:42a.m.

Se retiró: Profa. Joyce Gutiérrez a las 09:53 am.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°17 del martes 05-06-2018.

INFORME DE LA DECANA.

1. La Decana Informa sobre lo siguiente:
 - 1.1 Se pagará el bono de transporte correspondiente al mes de Mayo, Bs. 600.000,00.
 - 1.2 En el Consejo Universitario se aprobaron las tarifas para el alquiler de los espacios correspondientes a los cafetines, kioscos y otros espacios en la Ciudad Universitaria.
 - 1.3 Se efectuó una reunión convocada por la Decana con los miembros de la Coral de la Facultad y con la presencia de las Profesoras Enriqueta Coromoto Rodríguez, Beth Díaz, Joyce Gutiérrez, la Directora de la Coral, Prof. María Victoria Hurtado y la Lic. Argelia Castillo, representante de OBE en nuestra Facultad. Se trataron puntos como las necesidades de los miembros de la Coral tales como los uniformes y los espacios necesarios para un mejor desenvolvimiento de las actividades. También se trató de otras necesidades de los miembros de la Coral que pudieran ser atendidos por la OBE.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

- 1.4 En el caso de la contratación de la empresa de limpieza y la reparación del destilador están en la Agenda del Consejo Universitario para su aprobación el día miércoles 13 de junio. Por lo tanto la empresa de limpieza debería comenzar a prestar sus servicios el día viernes 15 de junio.
- 1.5 En virtud del problema que existe con el suministro de agua tanto en la Universidad como en la Ciudad de Caracas, el cual plantea problemas serios en cuanto a las actividades docentes y de investigación, el Consejo de la Facultad acordó invitar a la Ing. Carmen Yegres, Directora de Mantenimiento de la UCV, para la próxima sesión para conversar con ella sobre este problema y conocer si hay opciones para la resolución del mismo.

INFORME DE LA DIRECTORA.

La Directora informó su asistencia a la Primera Mesa Técnica, sobre el Anteproyecto de Medicamentos Biotecnológicos en la Sesión de la Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación, en fecha 05-06-2018, presidida por el Diputado Gian Luis Lippa, Presidente de la precitada Comisión.

Decisión: En cuenta.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. RETIRO TEMPORAL:

- 1.1. El Br. Alexander David Sánchez Hernández, C.I.: 29.661.026, estudiante de nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: viaje al exterior, anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar al interesado a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinadora de Primer año.

- 1.2. La Br. Andrea Landaeta, C.I.: 27.246.227, estudiante de nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: viaje al exterior a cursar estudios de idiomas, anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada, a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinadora de Primer año.



- 1.3. La Br. Yolvis Robershi Martínez Muria, C.I.: 29.501.488, estudiante de nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: viaje a otra ciudad por amenaza de desalojo de vivienda, anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada, a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinadora de Primer año.

- 1.4. La Br. Greisimar Sarai Díaz Figuera, C.I.: 28.272.701, estudiante de nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: problemas económicos, se regresa a su estado, anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada, a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinadora de Primer año.

- 1.5. La Br. Michelle Ysamarys Morales Brito, C.I.: 27.343.436, estudiante de nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: viaje temporal, anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada, a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinadora de Primer año.

- 1.6. El Br. Nelson Isaac Suniaga González, C.I.: 23.634.104, estudiante repitente de primer año, con índice de eficiencia de 0,088, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: Empieza a trabajar, anexa carta explicativa.

Decisión: Negada la reincorporación, debido a que su índice de eficiencia es inferior a 0,30. Informar al interesado, a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinadora de Primer año.

- 1.7. La Br. Farimah Zandiyeh, C.I.: E- 84.545.137, estudiante de segundo año, con índice de eficiencia de 0,5714, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: la mamá tiene cáncer en etapa metamorfosis y problemas económicos necesita trabajar para sostener su casa, anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada, a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinadora de Segundo año.



- 1.8.** La Br. Abimeleth Victoria Castillo Palencia, C.I.: 18.707.819, estudiante de segundo año, con índice de eficiencia de 0,4897, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: Tiene que trabajar para poder ayudar a su familia, anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada, a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinadora de Segundo año.

- 1.9.** La Br. Jeseir Irene Torres Rivero, C.I.: 24.314.535, estudiante de segundo año, con índice de eficiencia de 0,4054, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: Problemas personales y de salud (migraña y estomacales), anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada, a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinadora de Segundo año.

- 1.10.** La Br. Gabriel Eduardo Mendieta Olivera, C.I.: 20.910.936, estudiante de segundo año, con índice de eficiencia de 0,3529, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: problemas de salud debe viajar para buscar los medicamentos, anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada, a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinadora de Segundo año.

INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS

1. El Director del Instituto de Investigaciones, informa la renuncia de la **Profa. María Eugenia Pineda**, al cargo de Investigador a Nivel de Instructor, adscrito a la Unidad de Biotecnología. Su renuncia se hará efectiva a partir del jueves 31 de mayo.

Decisión: Se acepta la renuncia de la Profa. Pineda. Informar al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria. Agradecer.

2. El Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas propone los requisitos para la apertura de un Concurso de Credenciales para proveer de un cargo de Investigador a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Unidad de Neurofarmacología y Farmacología Clínica y con Docencia en la asignatura Bioquímica de la Cátedra de Biológicas Básicas. El cargo se encuentra identificado con el IDAC 19277.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Se aprueba la apertura y los requisitos propuestos de dicho Concurso. Se designa a la Comisión Evaluadora conformada por:

Prof. Michael Mijares (Coordinador del Jurado).
Prof. Beth Díaz
Prof. María Margarita Salazar Bookaman

Informar a la Coordinación Académica y a los Miembros de la Comisión Evaluadora. Tramitar con urgencia reglamentaria.

3. El Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas propone los requisitos para la apertura de un Concurso de Credenciales para proveer de un cargo de Investigador a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Unidad de Cultivo Celular y con Docencia en la asignatura Bioquímica de la Cátedra de Biológicas Básicas. El cargo se encuentra identificado con el IDAC 24202.

Decisión: Se aprueba la apertura y los requisitos propuestos de dicho Concurso. Se designa a la Comisión Evaluadora conformada por:

Prof. Michael Mijares (Coordinador del Jurado).
Prof. Beth Díaz
Prof. María Margarita Salazar Bookaman

Informar a la Coordinación Académica y a los Miembros de la Comisión Evaluadora. Tramitar con urgencia reglamentaria.

4. El Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, solicita la contratación por vía de emergencia de la **Lic. Soriuska Mayora** para un cargo de Investigador con Categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva en la Unidad de Biotecnología con Docencia en Microbiología II, desde el 12 de junio hasta el 31 de diciembre de 2018.

Decisión: Se aprueba la contratación de la Licenciada Mayora. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la Unidad de Biotecnología. Tramitar con urgencia reglamentaria.



PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación S/N de fecha 21-05-2018, enviada por la **Abog. María Filomena Sigillo**, donde envía en anexo, el Informe de Actividades realizadas durante su Comisión de Servicios desde el 01-05-2017 y entrega del juego de llaves de la oficina de Asesoría Jurídica de la Facultad.

Decisión: En cuenta. Agradecer.

2. Comunicación Nro. 06.11.49 de fecha 04-06-2018, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente, la solicitud de apertura de un Concurso de Credenciales para dotar de un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, en el dictado de la Asignatura de Microbiología, adscrita a la Cátedra de Microbiología y Parasitología. La misma se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones de Cargo, bajo el IDAC 28127.

Decisión: Aprobada la apertura de dicho Concurso. Solicitar los requisitos del mismo.

3. Comunicación Nro. 562 de fecha 05-06-2018, enviada por la **Profa. Jacqueline Poselli**, Jefa de la Cátedra de Atención Farmacéutica, donde envía en anexo, la carta de renuncia a partir del **06-06-2018** del **Prof. Roberto Zappala**, al cargo que venía desempeñando como Docente Instructor de las asignaturas: Práctica Profesional Atención Farmacéutica I y II, desde el año 2007.

Decisión: Se acepta la renuncia del Prof. Zappala. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la Cátedra de Atención Farmacéutica y al Departamento de Sanitario Asistencial. Agradecer.

4. Comunicación Nro. 564 de fecha 05-06-2018, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica, donde envía en anexo, el informe de actividades a cumplir desde junio a diciembre de 2018 por la **Profa. Marilyn Reyes**, quien se desempeña como Profesora Instructora a Dedicación Exclusiva, en el dictado de la Asignatura de Tecnología Farmacéutica II, adscrita a dicha Cátedra.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la Cátedra de Tecnología Farmacéutica y al Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos.

5. Comunicación Nro. 573 de fecha 07-06-2018, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología y Parasitología, donde solicita la renovación de la contratación por



vía de emergencia, del **Farmacéutico Jesús Nieves Pereira**, como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, desde el 01-08-2018 al 31-12-2018, en el dictado de la Asignatura de Microbiología, adscrita a dicha Cátedra.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la Cátedra de Microbiología y Parasitología y Departamento de Ciencias Biológicas. Tramitar con urgencia reglamentaria.

6. Comunicación Nro. 574 de fecha 07-06-2018, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología y Parasitología, donde solicita la renovación de la contratación por vía de emergencia, de la **Farmacéutica Andrea José Pestana Goncálves**, como Profesora Instructora a Dedicación Exclusiva, desde el 01-08-2018 al 31-12-2018, en el dictado de la Asignatura de Microbiología, adscrito a dicha Cátedra.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la Cátedra de Microbiología y Parasitología y Departamento de Ciencias Biológicas. Tramitar con urgencia reglamentaria.

7. Comunicación Nro. 575 de fecha 07-06-2018, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología y Parasitología, donde solicita la renovación de la contratación por vía de emergencia, de la **Farmacéutica Saskya Guelfi Tremus**, como Profesora Instructora a Dedicación Exclusiva, desde el 01-08-2018 al 31-12-2018, en el dictado de la Asignatura de Microbiología, adscrito a dicha Cátedra.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la Cátedra de Microbiología y Parasitología y Departamento de Ciencias Biológicas. Tramitar con urgencia reglamentaria.

8. Comunicación Nro. 570 de fecha 07-06-2018, enviada por el **Prof. Manuel Fonseca**, de la Cátedra de Fisiopatología, donde solicita respuesta concreta sobre las razones técnicas y reglamentarias, que sustenten la decisión tomada en el Consejo de Facultad en fecha 12-12-2017, en relación a la comunicación Nro. 1126 de fecha 07-12-2017, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Jefa de la Cátedra de Biológicas Aplicadas y Jefa del Departamento de Ciencias Biológicas, solicitando el cambio de Dedicación de Profesor Instructor de Medio Tiempo a Profesor Agregado de Medio Tiempo, en el cuál el Consejo de la Facultad decidió: la no procedencia del cambio de Escalafón. Asimismo, solicita que se abra el Concurso de Oposición en la Categoría superior a la que actualmente posee dicho Profesor.



Decisión: Diferido.

9. Comunicación Nro. 06.11.448 de fecha 31-05-2018, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente la solicitud de apertura de un concurso de Credenciales, para dotar de un cargo de Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva, en el dictado de la Asignatura de Química de Medicamentos. La misma se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones de Cargo bajo el IDAC 20511.

Decisión: Aprobada la apertura de dicho Concurso. Solicitar los requisitos del mismo.

10. Comunicación Nro. 576 de fecha 07-06-2018, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología Aplicada, donde solicita la renovación de la contratación por vía de emergencia, de la **Farmacéutica Marbelia Ropero**, como Profesora Instructora a Tiempo Convencional de cinco (05) horas, desde el 12-06-2018 al 31-12-2018, en el dictado de la Asignaturas de Microbiología II y Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos, adscrita a dicha Cátedra. El precitado cargo se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones de Cargo bajo el IDAC 31021.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la Cátedra de Microbiología Aplicada. Tramitar con urgencia reglamentaria.

11. Comunicación Nro. 581 de fecha 11-06-2018, enviada por la **Profa. Gladys Venegas**, Jefa de la Cátedra de Toxicología e Higiene Industrial donde informa que el cargo de Profesor con Categoría de Instructor con Dedicación Exclusiva del dictado de la Asignatura de Toxicología e Higiene Industrial, estuvo asignado a la **Profa. Marjorie Sue Mendoza Mieres**, hasta el 31 de julio de 2017. Asimismo, notifica que dicho cargo no ha sido designado a ningún Profesor, por lo que actualmente se encuentra disponible.

Decisión: En cuenta. Remitir al Departamento de Recursos Humanos por culminación de contrato.

12. Comunicación Nro. CDCH-SE 591 de fecha 06-06-2018, enviada por la **Profa. Aura Marina Boada**, Sub-Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, CDCH-UCV, donde informa que en sesión del día 04/06/2018, acordó designar a la **Profesora Beatriz Soledad Rodríguez**, como el Tercer Miembro Principal que conocerá el Trabajo titulado "GUÍA-TEÓRICA PARA EL ANÁLISIS DE COSMÉTICOS", presentado por la **Profa. Marisol Gómez**, a los fines de su ascenso a la categoría de



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Profesor Titular, igualmente se acordó designar a la Profa. Margarita Durán, como Tercer Miembro Suplente de dicho Jurado.

Decisión: En cuenta. Remitir a la Coordinadora del Jurado.

13. Comunicación Nro. CDCH-SE 494 de fecha 30-05-2018, enviada por la **Profa. Aura Marina Boada**, Sub-Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, CDCH-UCV, donde informa que en sesión del día 28/05/2018, acordó designar al **Profesor Santiago Gómez**, como el Tercer Miembro Principal que conocerá el Trabajo titulado “**APLICACIÓN DE CRITERIOS E HIPÓTESIS, PARA DETECTAR EL DESARROLLO DE INVASIVIDAD EN ESPECIES DE ALGAS NATIVAS Y/O EXÓTICAS, CONSIDERADAS “INOFENSIVAS” O QUE ESTÁN NORMALMENTE CONTENIDAS**”, presentado por el **Prof. Gerad Haiek**, a los fines de su ascenso a la categoría de **Profesor Asociado**, igualmente se acordó designar al Prof. Aníbal Castillo, como Tercer Miembro Suplente de dicho Jurado.

Decisión: En cuenta. Remitir al Coordinador del Jurado.

La Sesión finalizó: 10:58am.

Esther



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD